DT-MAG 46700

Santa Marta, 11 de agosto de 2023

Señor
JORGE MARIO CARRILLO FUENTES
Representante Legal
CONSORCIO INTERBERMAR
Calle 19B No. 6A- 28
3013435388
ingjmcarrillo@gmail.com
Valledupar - Cesar

Asunto: Orden de Inicio - Contrato No. 2622 de 2023.

Respetado Señor Carrillo Fuentes,

Cordial saludo, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de la referencia y que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA 9007 A, DESDE LA GLORIETA DE MAMATOCO HASTA EL TERMINAL MARÍTIMO, MAGDALENA.", le informo que a partir del día 11 de Agosto de 2023, se imparte la Orden de Inicio para la ejecución del citado Contrato.

El contrato No. 2622 de 2023 cuenta con el Registro Presupuestal No 886123 de fecha 31 de julio 2023, y oficio de aprobación de las garantías y seguros exigidos, No. DT-MAG 44130 del 31 de julio de 2023.

Plazo del contrato: Tres meses (3) a partir de la orden de inicio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS le asignó al Ing. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, Director Territorial Magdalena.

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena



Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Proyecto: ADRIANA LUCIA CUENTAS